P-A-10-70

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA

Libertad y Orden

ACUERDO No. 033 DE 2016

01 NOV 2016

"POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS QUE AFECTAN PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA,
En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial el art 313, 352 de la Constitución Política y las contenidas en el Decreto 111 de 1.996, el Acuerdo 0062 de 2013 "Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y sus entidades descentralizadas y la Ley 1483 de 2011

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizase al Señor Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta para la Asunción de obligaciones con apropiaciones presupuestales de Vigencias **Futuras Excepcionales vigencia 2017, Hasta por la suma de 74,795,741,068.00.** Para la ejecución de los siguientes proyectos de inversión contemplados en el Plan de Desarrollo "SI SE PUEDE PROGRESAR", según el siguiente detalle:

VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES

VIGENCIA	CUPO	PROYECTO	FUENTE DE RECURSO
2017	2,265,000,000	Conectividad Instituciones Educativas POR ASIGNAR ULTIMO CONPES Y AJUSTE CONPES 2017	SGP-Educación-Prestación de Servicios
2017	920,000,000	Contratación Transporte Escolar Año Lectivo 2017	SGP-Educación-Calidad
2017	475,000,000	Necesidades Educativas Especiales-NEE	SGP-Educación-Prestación de Servicios
2017	14,000,000,000	Contratación de Personal Administrativo para Instituciones Educativas oficiales del Municipio año Lectivo 2017	Recursos Propios
2017	$2,588,763,843	Programa de Alimentación Escolar – Jornada Única	SGP-Prestación de Servicios
2017	1,773,436,659	Programa de Alimentación Escolar	SGP-Alimentación Escolar
2017	2,200,000,000	Programa de Alimentación Escolar	S.G.P- Propósito General
2017	3,423,540,566	Programa de Alimentación Escolar	Recursos Propios
2017	13,000,000,000	Programa de Alimentación Escolar	Cofinanciación-MEN 2017
2017	19,700,000,000	Contratación de la prestación del servicio público educativo -Decreto 1851 de 2.015	SGP- Educación Prestación Servicios

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA

Libertad y Orden

ACUERDO No 033 DE 2016

(01 NOV 2016)

"POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS QUE AFECTAN PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES"

2017	$1,000,000,000.00	Mejoramiento y mantenimiento de zonas verdes, parques, plazas y plazoletas	SGP-Propósito General
2017	$4,000,000,000.00	Construcción, Mantenimiento, Rehabilitación, Mejoramiento y Ampliación de la Red Vial en el Área Urbana	Recursos Propios
2017	$7,400,000,000.00	Estudios, Diseños, Parques y Proyectos Especiales	Recursos Propios
2017	$1,100,000,000.00	Pavimentación de Calles Urbanas y Rurales-Comunidad-Gobierno	Recursos Propios
2017	$950,000,000.00	Construcción, Ampliación, y Adecuación de Infraestructura Educativa	SGP-Educación Calidad
TOTAL	**74,795,741,068.00**		

ARTÍCULO SEGUNDO: En la Ejecución de la Autorización dada, en el Artículo Primero, la Administración deberá ajustarse a lo preceptuado por la ley 80/93; Ley 1150 de 2007; Decreto 1510 de 2013; y Ley 1508 de 2012 y demás normas concordantes.

ARTÍCULO TERCERO: Los cupos anuales para asumir obligaciones de vigencias futuras excepcionales autorizadas mediante el presente acuerdo, no utilizadas a 31 de diciembre del año 2016, caducarán sin excepción.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los (29) días del mes de Octubre de 2016

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA

Libertad y Orden

ACUERDO No 033 DE 2016

(01 NOV 2016

"POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS QUE AFECTAN PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES"

VICTOR FIDEL SUAREZ VERGEL
Presidente

BACHIR JUSSY MIREP CORONA
Primer Vicepresidente

JOSE OLIVERIO CASTELLANOS NAVARRO
Segundo Vicepresidente

SANDRA PATRICIA ANGARITA GOMEZ
Secretaria General

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

HACE CONSTAR:

Que, al presente proyecto de Acuerdo se le dieron dos (2) debates reglamentarios en días diferentes cada uno, manifestando la Corporación su deseo que sea norma municipal.

Primer Debate: 25 de Octubre de 2016
Segundo Debate: 29 de Octubre de 2016

Fue iniciativa del Alcalde Municipal, actuó como Ponente el Concejal Carlos Eduardo Camero Rolón y correspondió al Proyecto de Acuerdo N° 070 de 2016.

Lo certifico y doy fe,

SANDRA PATRICIA ANGARITA GOMEZ
Secretaria General

0 1 NOV 2016.

En la fecha SANCIONO el Acuerdo **"POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA PARA LA ASUNCION DE COMPROMISOS QUE AFECTAN PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES"** aprobado por el Honorable Concejo Municipal el día 29 de Octubre de 2016 y remitido para sanción 1 de noviembre de 2016.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

CESAR OMAR ROJAS AYALA
Alcalde Municipal
San José de Cúcuta

Elaboró
Mercedes G.

02-11-16.
R-169-16